MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
Canindeyú-Paraguay

Villa Curuguaty, 17 de abril del 2023.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Villa Curuguaty, se dirige a usted en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas (L.C.O.) N°01/2023 Provisión de almuerzo escolar – Plurianual - ID N° 422.828, a fin de contestar puntos observados en el SICP.

REITERAMOS: Que en cuanto al proyecto de alimentación escolar remitido vía SICP, la misma se encuentra firmada por la profesional responsable "nutricionista" a partir del folio 10 del citado documento remitido. Ya que las páginas que anteceden no corresponden al proyecto sino a cuestiones de tramites en el MEC. Y de igual manera todos los folios que corresponden al proyecto desde el folio 10 **están firmadas por el intendente municipal, el cual acompaña con un sello de Intendencia en la pág. 28 está firmada por el intendente un poco abajo del lugar habitual un poco encima del sello de la Dirección de Alimentación Escolar**

Por lo expuesto solicitamos se proceda a levantar dicha observación.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente

Lic. Luis Esteban Rojas Álvarez
Encargado de la UOC
Municipalidad de Villa Curuguaty

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
U.O.C.